

**41423 - MÉTODOS ESPECÍFICOS DE
INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41423 - MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III

CÓDIGO UNESCO: 3213.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 6

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La materia Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III forma parte de la formación obligatoria dentro del módulo de Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia. Los contenidos de esta materia están relacionados con los métodos de tratamiento que el alumno debe adquirir para el tratamiento de pacientes en edad adulta en los diversos campos de actuación del profesional

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III, pretende que el estudiante adquiera las competencias para la selección de métodos específicos, manuales o instrumentales, y posterior inclusión en el plan de intervención y protocolos clínicos de Fisioterapia en los ámbitos preventivo, curativo y paliativo, de los diagnósticos de Fisioterapia. Para ello, proporciona conocimientos sobre diferentes métodos y técnicas específicas basadas en el razonamiento crítico y clínico, y los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia.

Competencias que tiene asignadas:

GENERICAS Y TRANSVERSALES: G1 a G9, G12, G13.

ESPECIFICAS: D11, D14, D15, D16, D21. P2, P4, P7, P14, P19, P51, P52, P53. A1 a A14

Objetivos:

- Conocer las bases teóricas que fundamentan los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia III.
- Conocer la base fundamental de las metodologías más importantes y actualizadas para el tratamiento de las diversas patologías que se incluyen.
- Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, dirigido a la aplicación de procedimientos específicos.
- Adquirir capacidad y habilidad en la función del fisioterapeuta en relación a la valoración y reeducación del paciente con un proceso lesional.

- Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, además de desarrollar las habilidades necesarias para la realización de un adecuado razonamiento clínico y trabajo en equipo.
- Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en Fisioterapia.
- Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad que se deriven de la aplicación de los métodos específicos de Fisioterapia.
- Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en Fisioterapia en las áreas que cubre esta asignatura.

Contenidos:

BLOQUE 1. Métodos específicos de intervención en Fisioterapia en el dolor.

- Fisiología del dolor.
- Fisioterapia y dolor.
- Métodos de intervención contra el dolor en Fisioterapia.

BLOQUE 2. Métodos específicos de intervención en fisioterapia en Atención Primaria.

- Prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Definición de Salud según la OMS.
- Conferencia de Alma Ata. Elementos conceptuales
- Promoción y Prevención. Niveles de prevención. Objetivos del milenio
- Sistema Nacional de Salud. Tipos de asistencia sanitaria
- Areas de Salud. Zonas básicas de salud.
- Definición, composición y funciones del equipo de atención primaria
- Fisioterapia en Atención Primaria
- Programas de salud en Atención Primaria
- Programas de Fisioterapia y Promoción de la Salud

BLOQUE 3. Métodos específicos de intervención en fisioterapia en la patología del raquis.

- Recuerdo anatómico y biomecánico de la columna vertebral. - Clasificación de las patologías del raquis.
- Principios de la Fisioterapia Manipulativa articular.
- Métodos de manipulación articular.
- Teoría y técnica manipulativa articular vertebral.

BLOQUE 4. Métodos específicos de intervención en fisioterapia en geriatría y gerontología.

- Concepto de geriatría y gerontología.
- Envejecimiento
- Enfermedad en la vejez
- Diagnóstico fisioterapéutico en geriatría
- Valoración integral del adulto mayor
- Equipo interdisciplinar de atención al anciano

BLOQUE 5. Métodos específicos de intervención en fisioterapia en la dependencia y la discapacidad.

- Ley de dependencia y Fisioterapia.
- Baremo de valoración de la situación de dependencia.

Metodología:

En las clases teóricas, el profesor realizará una descripción de las distintas técnicas de los métodos específicos que el fisioterapeuta debe conocer según las competencias a desarrollar.

Para las prácticas de aula, el alumno desarrollará en tiempo no presencial búsquedas bibliográficas de las mejores técnicas a desarrollar según las distintas patologías. Preparará presentaciones orales que deberá defender y desarrollar ponencias. El alumno valorará a través de tests y escalas, realizará informes, establecerá objetivos y elaborará programas de intervención.

Las prácticas de laboratorio se realizarán teniendo de base los conocimientos teóricos y se aplicarán las técnicas específicas que se hayan explicado. Dichas prácticas se realizarán en distintos grupos.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se desarrollarán en torno a las competencias que el alumno debe adquirir. Dichas competencias las podemos resumir en:

1. Conocer y comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de Fisioterapia.
2. Conocer y comprender las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión, así como, sus modelos de actuación.
3. Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que hay que aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de Medicina y Cirugía, así como en la prevención y promoción de la salud, y en la prevención de la enfermedad.
4. Demostrar capacidad para valorar el estado funcional del paciente/usuario.
5. Demostrar capacidad para diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
6. Demostrar capacidad para diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales.
7. Demostrar capacidad para establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
8. Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
9. Capacidad para trabajar en equipo, con respeto al trabajo de los demás profesionales, manteniendo niveles de cualificación profesional y estando permanentemente reciclado en las técnicas específicas del método fisioterápico.

Sistemas de evaluación

- Las competencias genéricas o transversales y la específica D11, serán evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: 45% (G1 a G9, G12 Y G13).
- Los conocimientos teóricos/prácticos de la asignatura se evaluarán mediante examen tipo test de respuesta múltiple, con preguntas cortas, cuatro respuestas posibles y solamente una verdadera. El

total de preguntas en este apartado será de 50, con un máximo de 10 preguntas por bloque didáctico.

Los errores restarán puntos (0,33). (30% de la nota final)(D14, D15, P2, P4, P7, P51, P52, P53).

-Las prácticas de laboratorio se evaluarán mediante examen de exposición pública de un trabajo. (15% de la nota final). (D16, D21, P16).

- Las prácticas clínicas se valorarán mediante la elaboración de un cuaderno de prácticas (45%) y

- seminarios y tutorías (5% de la nota final de la asignatura).

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas teniendo un peso del 5% de la nota final de la asignatura.

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS TÍTULOS OFICIALES, TÍTULOS PROPIOS Y DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ULPGC, aprobado por consejo de gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPG de 14 de enero de 2014, en su artículo 16:

1-Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

3-En la titulaciones presenciales, la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

Para los alumnos que utilicen la convocatoria ordinaria.

-Las competencias genéricas o transversales, la específica D11, y la profesional P2 será evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: 45% (G1 a G9, G12 Y G13).

En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. Se realizará mediante la elaboración de una hoja de evaluación por paciente, elaborada por el responsable de la asignatura y que será puesta a disposición de los alumnos. Estos deberán realizar una memoria de la actividad desarrollada en las prácticas.

-Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante cuestionarios publicados en el campus virtual de la asignatura, habrá un cuestionario por bloque didáctico con un mínimo de 10 preguntas por tema. No restarán las preguntas contestadas de forma errónea. (20% de la nota final). Las competencias a evaluar en esta prueba serán: (D14, D15, P4, P7, P51, P52, P53).

- Las competencias actitudinales se valorarán mediante la elaboración y desarrollo de actividades desarrolladas a tal fin en el campus virtual de la asignatura y las prácticas de aula y tutorías (15% de la nota final).

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas teniendo un peso del 5% de la nota final de la asignatura.

Para los alumnos que utilicen la convocatoria extraordinaria.

-Las competencias genéricas o transversales, la específica D11, y la profesional P2 será evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: 45% (G1 a G9, G12 Y G13).

En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. Se realizará mediante la elaboración de una hoja de evaluación por paciente, elaborada por el responsable de la asignatura y que será puesta a disposición de los alumnos. Estos deberán realizar una memoria de la actividad desarrollada en las prácticas.

-Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante una prueba tipo test, con un

mínimo de 10 preguntas por tema. No restarán las preguntas contestadas de forma errónea. (20% de la nota final). Las competencias a evaluar en esta prueba serán: (D14, D15, P4, P7, P51, P52, P53).

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas teniendo un peso del 5% de la nota final de la asignatura.

Criterios de calificación

- La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.

- El examen teórico se valorará de 0 a 5 puntos.
- Las prácticas de laboratorio se valorarán de 0 a 1,5 puntos.
- Los seminarios y las tutorías se valorarán de 0 a 1,5 puntos, siendo imprescindible entregar el cuaderno de prácticas argumentado en el apartado “Sistemas de evaluación”.
- La participación en las actividades presenciales se valorará de 0 a 0,5 puntos.
- La nota final será la suma de los elementos antes descritos.

Los criterios de no superación de la asignatura serán:

- La no asistencia de forma injustificada al 15% de la práctica clínica.
- La no asistencia a una de las prácticas de laboratorio de forma injustificada.
- La no asistencia a dos prácticas de laboratorio.
- La no superación de alguno de los bloques didácticos en el examen teórico.
- La no presentación del cuaderno de prácticas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Las clases de la parte teórica serán de exposición oral, con una duración de dos horas.
- Las prácticas de aula se basarán fundamentalmente en la defensa de diversos casos donde el alumno tendrá que adquirir la capacidad de valorar y marcar unos objetivos de tratamiento para posteriormente elaborar informes.
- Se establecerán debates sobre los distintos métodos en cuanto a su efectividad y en la utilidad de la aplicación de las distintas patologías.
- Las prácticas de laboratorio serán dirigidas y supervisadas por el profesor.
- Los seminarios serán realizados por el profesorado de la materia y tendrán una parte práctica a desarrollar por el alumno.
- Las prácticas clínicas se realizarán en los Hospitales de la red pública sanitaria de Canarias en Las Palmas y en sus centros adyacentes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

En esta asignatura tendremos dos tipos de actividad presencial:

- Clases teóricas: 40 horas
- Prácticas de aula: 12 horas
- Trabajo práctico: 19 horas por alumno.

El trabajo práctico se divide en:

- Prácticas de laboratorio: 6 horas.
- Prácticas clínicas: 13 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos materiales así como, las habilidades y actitudes que el alumno deberá manejar en esta asignatura serán:

- Fuentes de documentación: Biblioteca y recursos electrónicos.
- Bases de datos y herramientas web de búsqueda bibliográfica.
- Interacción y empatía con los pacientes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno deberá adquirir:

- Identificar los métodos más utilizados dentro del campo de la Fisioterapia en el dolor, la atención primaria, la dependencia, la supervisión y la dirección de servicios de Fisioterapia.
- Emplear las fuentes de datos accesibles al fisioterapeuta y codificar, almacenar y analizar la información extraída conforme al estándar definido.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todos los alumnos de la asignatura pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial, sea individual o en grupo. Para ello solicitarán cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus Virtual.

La duración de las mismas será mínimo 15 minutos, máximo 30 minutos

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías podrán ser en grupos de no más de cinco personas concertadas del mismo modo que las reuniones individuales.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Podrá establecerse en cualquier momento a través de la herramienta correspondiente en el Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Daniel López Fernández

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** daniel.lopez@ulpgc.es

D/Dña. Elisabeth Galván Díaz-Espino

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** elisabeth.galvan@ulpgc.es

D/Dña. Pino Delia Domínguez Trujillo

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** pinodelia.dominguez@ulpgc.es

D/Dña. Ana María Santana Figueras

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** ana.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] DOCUMENTO MARCO PARA EL REDISEÑO DE LA FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA
ASOCIACION ESPAÑOLA DE FISIOTERAPEUTAS
- (2007)

[2 Básico] Fisioterapia en atención primaria /
coordinadora: Alicia Martínez Rodríguez.
Síntesis,, Madrid : (2008)
978-84-9756-595-0

[3 Básico] Principios de anatomía y fisiología /

Gerard J. Tortora, Bryan Derrickson.

Panamericana,, Buenos Aires : (2006) - (11ª ed.)

9789687988771

[4 Básico] Apuntes de geriatría en equipo /

Mario Gastañaga [ed.].

Editorial Club Universitario,, San Vicente, Alicante : (2009)

978-84-8454-736-5

[5 Básico] CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

MINISTERIO DE SANIDAD

- (2010)

[6 Básico] Manual práctico de dolor neuropático /

Rafael Gálvez Mateos.

Elsevier,, Barcelona : (2009)

978-84-8086-456-5

[7 Básico] Manipulaciones: columna vertebral y extremidades /

Robert Maigne ; prólogo y traducción de Carlos Caballe Lancry.

Norma,, Madrid : (1985)

8474870038

[8 Recomendado] Manual práctico de analgesia en el dolor urgente extrahospitalario /

[coordinador] Rafael Gálvez Mateos.

Luzan-5,, Madrid : (1997)

[9 Recomendado] Tratado de dolor neuropático /

J. Serra Catafau.

Médica Panamericana,, Madrid : (2007)

978-84-7903-973-8
